



El problema teológico del hombre. Una aproximación a *El hombre y Dios* de Xavier Zubiri. (Primera parte: La realidad humana)

1. El presente informe de lectura se ubica dentro del primer módulo del proyecto de investigación **República, Escuela y Democracia - Paideia/Politeia: Del *homo sapiens amans* al *homo patiens amans***, titulado: “Cuestiones Fundamentales de Antropología Política”, dentro del primer acápite “La cuestión fundamental: ¿Soy? El misterio de nuestra existencia”. El libro de Xavier Zubiri cuyo título es *El hombre y Dios*¹ (en adelante HD) y que ahora exponemos, es el primero de los libros del filósofo español que aparece después de su fallecimiento. Por esta razón, como señala su editor Ignacio Ellacuría en la presentación, la obra ofrece tres niveles redaccionales distintos. La primera parte, que lleva por título “La realidad humana”, está concluida y revisada por el mismo Zubiri, “es por tanto una Parte en la que todo es de Zubiri, y de un Zubiri completamente satisfecho con la redacción alcanzada”². La segunda parte, titulada “La realidad divina”, está redactada pero esperaba aún una última revisión por parte del filósofo español, que seguramente la habría enriquecido bastante. Y la tercera parte que denominada, “El hombre, experiencia de Dios”, es una transcripción de tres lecciones orales impartidas por Zubiri en otoño de 1973 en la universidad Gregoriana de Roma, y corregidas por el mismo filósofo. Así pues, en la presente sesión de Paideia/Politeia, nos vamos a remitir solamente a la parte del libro que Zubiri dejó terminada y revisada, esto es, la primera, dejando las otras dos para un próximo encuentro.
2. En la introducción Zubiri comienza señalando que en esta obra se propone hacer un planteo teológico más que teológico. Él cree que es necesaria una justificación intelectual de Dios como problema ya que tanto el teísta, como el ateo o el agnóstico niegan que exista un verdadero problema de Dios³. Por

¹ Xavier ZUBIRI: *El hombre y Dios*. Alianza Editorial. Madrid 1994.

² Ignacio ELLACURÍA: Presentación a *El hombre y Dios*. p.v.

³ El problema filosófico de Dios ha sido una preocupación constante en la vida de Zubiri. En efecto, entre 1935 y 1936, redactado primero en Madrid y luego en Roma, escribe Zubiri su famoso artículo “En torno al problema de Dios”, publicado en la “Revista de Occidente”, e incluido en la primera edición de *Naturaleza, Historia, Dios* de 1944. En este artículo su autor introduce el importante tema de la “religación”, la cual es entendida como un vínculo ontológico a lo que nos hace ser. De este modo, la religación, aparece como un nuevo modo de hacer presente y válido el problema de Dios en el contexto del pensamiento actual, y desde el primer momento, va a vertebrar todo su discurso acerca de Dios, convirtiéndose en principio hermenéutico para todo el problema. La centralidad de esta cuestión, así como su larga y persistente presencia en el pensamiento zubiriano queda ratificado tanto por sus cursos orales, como por la gran cantidad de escritos en los que aborda esta problemática, la cual llega a su formulación definitiva en *El Hombre y Dios*.

Ahora bien, para el filósofo español Dios no es propiamente ningún problema, sino la solución al problema en cuanto tal, ya que considerar a Dios como problema es reducirlo a la categoría de realidad-objeto –error en el que cayeron la filosofía y teología clásicas–, cuando Dios, por ser lo que hace que haya, es la realidad fundamento. Zubiri considera que el problema de Dios es un problema que afecta al hombre actual, sea ateo o creyente, porque no se trata de un problema que concierna en primera instancia a la fe religiosa, ya que una cosa es que la posición intelectual ante el problema de Dios afecte a las creencias y otra muy distinta, es que en sí misma sea cuestión de pura creencia. Por ello propone la vía filosófica como modo de abordar esta cuestión, puesto que para Zubiri, la



ello aclara que el término Dios lo utiliza como sinónimo de “realidad divina”, sin hacer referencia a de un dios determinado. Por esta razón y por cuestiones de comodidad utiliza de manera indistinta las expresiones Dios y realidad divina a lo largo de todo el texto. Según Zubiri, lo teologal envuelve lo teológico porque se refiere al problema de la realidad divina de Theos. De este modo, lo teologal es una estricta estructura humana accesible a un análisis inmediato. Por ello afirma que “la puesta en claro de esa dimensión es la mostración efectiva del problema de Dios como problema. El problema de Dios en tanto que problema no es un problema arbitrariamente planteado por la curiosidad humana, sino que es la realidad humana en su constitutivo problematismo”⁴. Éste análisis lo realiza Zubiri en tres pasos que constituyen las tres partes de HD.

1 Punto de partida: El hombre como realidad personal

1. Zubiri afirma que el hombre es una realidad con caracteres bien determinados y, además, una realidad que esencialmente tiene que ir haciéndose. Esto lo lleva a examinar dos cuestiones: qué es ser hombre, y cómo se es hombre. La primera de estas cuestiones implica determinar cuáles son los caracteres esenciales del hombre, esto es ¿en qué consiste la realidad humana? Dicha pregunta encierra dos términos que Zubiri analiza con detenimiento: realidad y humanidad. Con respecto al primero, el filósofo español señala que sólo se limita a recordar algunos conceptos explicados anteriormente en su libro *Sobre la esencia*⁵.
2. Toda lo real, según Zubiri, está constituido por ciertas notas. Él prefiere éste vocablo y no el de “propiedades” ya que la nota tiene la ventaja de designar unitariamente dos momentos de la cosa: por un lado la nota pertenece a la cosa y además nos notifica lo que la cosa es según esa nota. De este modo, la realidad de algo es el que estas notas pertenezcan a la cosa “de suyo”⁶, es decir, que no sean tan solo signos de respuestas. A esto llama Zubiri “formalidad de lo real”. Este “de suyo”, continúa el filósofo español, debe tomarse de un modo estricto, esto es, como formalidad de algo estrictamente aprehendido. Y lo aprehendido como parte o momento de la vida es lo que Zubiri llama “cosa-sentido” a diferencia de la “cosa-realidad”. Ésta última es lo que actúa sobre las demás cosas o sobre sí misma formalmente en virtud de las notas que posee “de suyo”. La cosa sentido no es independiente de la

dimensión esencial del problema de Dios consiste en alcanzar una intelección convincente, es decir, una justificación intelectual, ya que el hombre no solamente tiene una idea de Dios, sino que además necesita justificar la afirmación de su realidad. Esta vía filosófica lo va a llevar a realizar un planteo teologal del problema, que es anterior a lo teológico, porque nos sitúa dentro de un análisis de la realidad humana con vistas a afrontar el problema de Dios.

⁴ HD, pp. 12-13.

⁵ Xavier Zubiri: *Sobre la esencia*. Moneda y Crédito. Madrid 1962.

⁶ De suyo: Término que utiliza Zubiri para expresar la realidad en su sentido más propio y original. Alteridad o inmediata referencia de las cosas a sí mismas en la aprehensión. “Todo lo que es de suyo es real, sea o no cosa en el sentido de una sustancia, de un objeto o de un simple *estar ahí*”. *Inteligencia Sentiente / Inteligencia y Realidad*. 5° ed. Alianza Editorial, Madrid 1998. p. 204. (La primera edición de 1980 llevaba por título solamente *Inteligencia Sentiente*).



cosa realidad, es siempre una cosa realidad que tiene capacidad para ser “cosa-sentido”. Así por ejemplo, la mesa no es “de suyo” mesa, es mesa tan sólo en cuanto forma parte de la vida humana. A esta articulación entre cosa-sentido y cosa-realidad la denomina Zubiri “condición”⁷.

3. Las notas que constituyen una cosa real son de dos tipos: las llamadas notas adventicias, que son las que se deben a la articulación de unas cosas sobre otras, y las formales, que son las que pertenecen a la cosa por lo que ésta es ya “de suyo”. Todas las notas de un sistema son constitucionales, pero hay algunas que están fundadas en otras, y hay notas que reposan sobre sí mismas, a éstas últimas las llama Zubiri constitutivas. “Las notas constitutivas constituyen el subsistema radical de la sustantividad: son su *esencia*”⁸. Además, todo lo real, sea nota o sistema sustantivo tiene dos momentos: el momento que Zubiri llama talidad, que es el momento de tener tales notas; y el momento de tener forma y modo de realidad, que denomina trascendental. Estos dos momentos son distintos aunque no independientes, puesto que la talidad desempeña una función trascendental. Para el filósofo español la trascendentalidad no es universalidad conceptual, sino que es la realidad misma sentida en dimensión formal de “trans”, como si fuera una gota de aceite que se extiende desde el aceite mismo. Por ello, la realidad para Zubiri es respectiva.
4. Zubiri considera que la respectividad talitativa es cosmos y la respectividad trascendental es mundo, esto es, la unidad respectiva de todas las realidades en tanto que realidades. Realidad y mundo son los dos trascendentales primeros, y la realidad incluye como “de suyo” tres momentos trascendentales: nuda realidad, forzosidad y poderosidad. La nuda realidad es el momento según el cual la cosa es lo que es “de suyo” en y por sí misma como es. La forzosidad se refiere a lo que expresamos cuando decimos que tal cosa debe ocurrir por la fuerza de las cosas; es la forzosidad de que la cosa sea así “de suyo”. Por último, la poderosidad se refiere a que la realidad de lo real es “más” que su contenido talitativo. Este más significa que la realidad domina sobre su contenido y este dominio es lo propio de la poderosidad. El predominio de uno de estos tres momentos sobre los otros dos puede constituir distintos tipos de intelección. Lamentablemente, señala Zubiri, nuestro saber se ha situado solamente en la nuda realidad olvidando el momento de forzosidad y el de poderosidad, y es urgente recuperarlos. Luego de haber recordado sintéticamente su concepción de la realidad, Zubiri pasa a analizar la realidad humana⁹.
5. El hombre es una realidad personal que, como cualquier otra realidad está constituido por ciertas notas que Zubiri reúne en tres grupos. En primer lugar, el ser humano tiene una serie de notas por las cuales decimos que está vivo. Por sus notas de realidad viva, el hombre tiene una cierta independencia del medio y a la vez ejerce un control específico sobre él. Su estructura interna lo hace autopoiese, por lo que sus acciones se desarrollan en la unidad de un sistema total¹⁰.

⁷ Cfr. HD, pp. 18-19.

⁸ HD, p. 22.

⁹ Cfr. *ibid.*, pp. 25-29.

¹⁰ Cfr. *ibid.*, pp. 30-31.



6. En segundo lugar, por sus notas de viviente animado, siente y sentir es tener impresiones; lo cual significa que percibe las cosas que le afectan como algo “otro” que él, como algo afectante en alteridad. Esto es posible gracias a sus sentidos que le dan percepciones variadas: por la vista capta lo otro en presencia; por el oído lo otro notificado, etc. En el caso del animal no humano todas estas percepciones se dan bajo el denominador formal de “impresión de estimulidad”, ya que el animal siente o percibe lo “otro” como “estímulo” que le hace entrar en el juego de las estimulaciones, afecciones, tendencias o impulsos, siempre concretos, específicos y uniformes. Por sentir el animal el estímulo “estimúlicamente” la alteridad es en él *formalidad de estimulidad*¹¹.
7. Por último, además de vida y de capacidad de sentir, el hombre tiene una tercera nota que es “la inteligencia”. Por ella tiene impresiones de alteridad en forma nueva y superior, ya que el acto formal del hombre como realidad inteligente es inteligir, lo cual consiste en aprehender las cosas como reales, es decir, “según son de suyo”. El ser humano percibe lo “otro” precisamente como “realidad”, algo en sí mismo, algo que no es solamente afectante-estimulante, sino algo “de suyo”. Por ello el hombre entiende en lo que Zubiri llama “impresión de realidad”¹². Ahora bien, ya que por la inteligencia se da una irreductibilidad del hombre al animal (porque el animal sólo responde a estímulos, mientras que el hombre, por su inteligencia, responde a realidades), es necesario al menos esbozar qué significado tiene para Zubiri la inteligencia como principio de esta irreductibilidad del hombre al animal¹³.
8. Según el filósofo español, la interpretación del inteligir y de la intelección como actividad que configura al hombre, se ha entendido como capacidad de pensamiento abstracto, centrándose por ello excesivamente en el ámbito de los conceptos, juicios y razonamientos, cuando lo más elemental y esencial es el aprehender las cosas como reales. Por ello Zubiri entiende la inteligencia como “la capacidad que el hombre tiene de aprehender las cosas y de enfrentarse con ellas como realidades”¹⁴. De este modo, lo que da su sentido auténtico al término inteligencia, en alusión a lo que es propio del hombre, es el término sentiente; así pues, la inteligencia humana es *inteligencia sentiente*. Profundicemos esto último un poco más.
9. Hemos señalado recién que Zubiri emplea el término inteligencia en un sentido primario que significa “estar en la realidad”, “enfrentarse con la realidad” y “aprehender las cosas como reales”, esto es, “según son de suyo”. Precisamente es aquí donde radica la diferencia de la irreductibilidad del hombre al animal, ya que elevándose por encima de la aprehensión sensitiva animal, que capta lo otro en “impresión de estimulidad”, el hombre por su inteligencia sentiente, capta lo otro como algo que es en sí mismo lo que es, es decir, las cosas se le presentan no solo como estímulos, sino como realidades. “Todo lo que el hombre entiende es entendido como algo ‘de suyo’.

¹¹ Cfr. HD, pp. 31-32; 44-45.

¹² Cfr. *ibid.*, pp. 32-34.

¹³ Para un estudio completo de la inteligencia en Zubiri, ver su trilogía *Inteligencia Sentiente/Inteligencia y Realidad*. Alianza Editorial, Madrid 1980; *Inteligencia y Logos*. Alianza Editorial, Madrid 1982; *Inteligencia y Razón*. Alianza Editorial, Madrid 1983.

¹⁴ Ramón MARTÍNEZ DE PISÓN LIÉBANAS: “La religación como fundamento del problema de Dios en Xavier Zubiri”, en *Religión y Cultura* 39 (1993), p. 562.



Esta es la esencia formal de la intelección... El 'ser-de-suyo' es el modo de estar presentes las cosas al hombre cuando se enfrenta con ellas en la intelección"¹⁵.

10. Ahora bien, debemos subrayar dos aspectos en estas ideas de Zubiri. La primera es que la realidad humana se constituye por la inteligencia, cuyo acto formal -ya lo hemos señalado- es "aprehender las cosas como realidades". Esta formalidad se le impone al hombre por el hecho de ser inteligente. En segundo lugar, las cosas reales son aprehendidas en impresión de realidad. El hombre por ser animal percibe impresivamente a través de sus sentidos, pero además esas impresiones no son de mero contenido sino también de formalidad de lo real, por ello, por ejemplo, el hombre no sólo siente que el calor calienta, sino que siente impresivamente que el calor "es caliente", siente la realidad"¹⁶.
11. Esto significa que para Zubiri hay una única y total impresión de la cosa real que comprende dos momentos distintos: el del "contenido o cualidad de lo aprehendido" y el otro momento es el de su "formalidad de su ser real", es decir, "la impresión de realidad". Así pues, tener impresiones es sentir, y tener impresión de realidad es inteligir, y los dos momentos unidos dan el sentir intelectual como acto de la inteligencia sentiente. Siendo un mismo acto en el que están unidos la inteligencia y el sentido, la inteligencia misma siente la realidad, y si bien puede darse un sentir sin inteligir, no puede ocurrir el inteligir sino sintiendo. "Sentir es la forma primaria y radical de inteligir... Por su estructura formal como facultad, inteligencia y sentir constituyen una facultad una y única en cuanto facultad; una facultad que ejecuta la aprehensión sentiente de realidad, esto es, la impresión de realidad. No se trata de dos actos, uno de sentir y otro de inteligir, cada uno completo en su orden y convergentes sintéticamente, sino que se trata de un solo acto completo de una sola facultad, es la facultad que yo llamo inteligencia sentiente"¹⁷. Así pues, en el hombre la aprehensión de las cosas en impresión de realidad se da desde la inteligencia sentiente; por tanto hay acto de inteligir y hay formalidad de realidad. Esta formalidad no se refiere a lo otro como algo objetivamente independiente del sujeto, sino como a algo en sí mismo, de suyo. El mero estar presente del de suyo es la "actualización de lo real como real en la inteligencia sentiente"¹⁸.
12. Aprehender las cosas en formalidad de realidad y en impresión de realidad es sumamente importante ya que ahí se hace presente, se impone lo real, y esta formalidad crea el ámbito propio de la realidad humana personal, inteligente. Así como la formalidad de estimulidad crea el ámbito animal de estimulación, afección del tono vital y tendencia o impulso-respuesta, la formalidad de realidad crea el ámbito humano que modifica esencialmente el tono vital animal. El hombre no sólo se siente a gusto o a disgusto según sus afecciones, sino que se siente de una u otra manera en la realidad. A este sentirse humano de sentirse como realidad en la realidad, Zubiri lo denomina *sentimiento*. Con dicho término se indica que el hombre, por ser inteligente, se

¹⁵ HD, p. 33.

¹⁶ Cfr. HD, p. 34.

¹⁷ Ibid., pp. 35-36.

¹⁸ Ibid., p. 39.



sitúa entre las cosas y las domina de acuerdo a las diversas aprehensiones de la realidad y a los diversos proyectos o posibilidades de realización de sí mismo que se le ofrecen. Así, la tendencia y el apetito ceden el paso a la volición, por medio de la cual se quiere un modo de estar en la realidad¹⁹. Dado que estas dos unidades, la unidad de sentir y la unidad propiamente humana, forman algo uno -por ser la unidad animal un momento intrínseco y constitutivo de la unidad humana-, el hombre es un animal que se enfrenta con la realidad animalmente, es decir, es un *animal de realidades*. El ámbito constitutivo del hombre es la realidad, y precisamente aquí radica la esencia de la sustantividad humana²⁰.

13. Ahora bien, como señalamos más arriba, la realidad según Zubiri tiene dos momentos: uno talitativo y otro trascendental. “El momento de tener tales notas; es la talidad. Y el momento de tener forma y modo de realidad; es un momento que técnicamente llamaría trascendental, pero designando con este vocablo no un concepto, sino un momento físico”²¹. La realidad humana no se agota en ser animal de realidades, sino que sus notas determinan su peculiar forma de realidad y por consiguiente, el modo de implantarse en ella. Según esa forma y modo de realidad el hombre está en el mundo y tiene un ser propio. Ambos aspectos, la forma y el modo de la realidad humana en sí misma y el ser de la realidad en el mundo, integran una única realidad humana. En cuanto a la forma de la realidad humana, esta le viene dada al hombre a través de sus notas o propiedades: un edificio molecular complejo con estructura de viviente que está en posesión de sí mismo. Estas notas talitativas psíquicas y corporales, constituyen su sustantividad como animal de realidades²².
14. Sólo el hombre, por ser inteligente, percibe las cosas según sus propiedades y también en función del carácter propio, esto es, personal, de la realidad inteligente que con ella se relaciona. Así por ejemplo, cuando una piedra cae, esta caída se relaciona con la propiedad de la gravedad que tiene; pero cuando ocurre la caída de un hombre, ésta se vincula lógicamente con la propiedad de la gravedad que tiene por ser un cuerpo pesado, al igual que la piedra, pero además con cierta forma de realidad: la caída tiene sentido de suicidio, de asesinato, de azar, etc. Aquí al estímulo y propiedades de la cosa se añade el aspecto del sentido, es decir, de la realidad en que se da.
15. Todo esto significa que las particularidades de la realidad humana y de su obrar no se explican totalmente sólo por las notas que “de suyo” le pertenecen, ya que la realidad humana es propia en cuanto realidad, esto es, es mi realidad. El hombre, asumiendo su realidad como suya, tiene posesión de toda la riqueza que da la autoposesión y la conciencia. No solamente soy “de suyo”, sino que además soy mío. Este ser “de suyo” se conceptualiza como “suidad”, la cual no es ni un acto ni un conjunto de propiedades concomitantes o agregadas al momento constitutivo de la realidad, sino la forma de la realidad humana en cuanto realidad.

¹⁹ Ibid., pp. 44-45.

²⁰ Ibid., p. 46.

²¹ HD, p. 23.

²² Cfr. Ibid., p. 47.



16. La suidad es para Zubiri la razón formal y constitutiva de la personeidad, que se distingue de la personalidad. Una cosa es realidad, de suyo; un hombre en cambio es su realidad sustantiva, suidad. Ser persona no consiste solamente en ser una realidad inteligente y libre, ni en ser sujeto de sus actos o sustancia subsistente. En la base de todas estas consideraciones está la razón primera de la suidad. La realidad suya es “la raíz y el carácter formal de la personeidad en cuanto tal”, entendiendo por personeidad “el carácter de la realidad subsistente en la medida en que esta realidad es *suya*”²³. La personeidad y la personalidad son dos momentos de la misma persona constituida por la suidad. La personeidad es el carácter propio de la realidad humana, en tanto que suyo; en cambio la personalidad es el desarrollo o las modulaciones concretas que va adquiriendo a lo largo de su vida eso que llamamos personeidad. La personeidad es la forma misma de su realidad; la personalidad la figura según la cual se modela la persona en sus acciones²⁴.
17. Por lo tanto, se es persona, en el sentido radical de personeidad, desde el mismo momento que el embrión humano posee la nota de la inteligencia. A partir de aquí, la realidad humana va haciendo a lo largo de toda su vida su personalidad, aunque al principio esta realidad humana personalizada sea más receptora del influjo configurador del proceso genético que principio activo. Por esta razón, señala Zubiri que “la personeidad se es, y es siempre la misma; la personalidad se va formando a lo largo de todo el proceso psico-orgánico desde que el embrión humano posee inteligencia, hasta el momento de la muerte. Por esto el hombre es siempre el mismo pero nunca es lo mismo; por razón de su personeidad es siempre el mismo, por razón de su personalidad nunca es lo mismo”²⁵. Como no se trata de dos estratos sino de dos momentos de una única realidad que es la persona humana, Zubiri concluye que la personalidad es el momento de la concreción de la personeidad. Por lo tanto, el hombre es también *animal personal*.
18. Precisando más el carácter de esta forma de realidad, debemos recordar que el grado de perfección de las cosas reales va indicando la medida de su independencia, control del medio y autoposición. En el caso de los vivientes no humanos, si bien poseen innegablemente un “de suyo”, están implantados en la realidad sin posibilidad de colocarse frente a ella, sino simplemente formando parte de la realidad. El hombre, en cambio, es su propia realidad, que por poseer identidad, autoposición e independencia le hacen ser él mismo, poseedor de su realidad respectiva, que va configurándose personalmente en sus actos y que se coloca frente a toda realidad real o posible.
19. Este modo de ser realidad independiente de las otras, es un modo de realidad “ab-soluto”, es decir, es suyo frente a toda otra realidad y está suelto de las cosas. Pero es una realidad relativamente absoluta, ya que su modo de implantación absoluto es un carácter cobrado o relativo y no originario. En esto consiste la gravedad, la inquietud de la vida: en que cada acto ayuda a

²³ Ibid., pp. 48-49.

²⁴ Cfr. HD, p. 49.

²⁵ Ibid., pp. 50-51.



- definir el modo humano de ser relativamente absoluto. Esta inquietud es el problematismo de lo absoluto²⁶.
20. Dicha realidad humana relativamente absoluta, no es mera conceptualización mental sino presencia o actualización mundanal. Es una forma de “realidad siendo”, esto es, actualizada en el mundo de las cosas por la fuerza de la respectividad. La realidad humana, por fuerza de su realidad es intrínseca y formalmente abierta o respectiva. Es “su” realidad respecto de las demás, y que remite a todas las demás, es mundanal. Zubiri distingue cosmos de mundo: “la unidad de respectividad según las notas de la cosa es la unidad que llamamos cosmos... la unidad de respectividad de todo lo real, no según sus notas sino según su momento de realidad, es lo que constituye el mundo”²⁷.
 21. En esta respectividad, la actualidad de lo real en el mundo constituye su ser, porque el ser es actualidad que se funda en la realidad. Por tanto no hay primero *esse reale*, sino *realitas in essendo*. Por ello, el ser del hombre no es su esencia sino su estar en el mundo según la forma y modo de realidad que posee, es decir, actualización mundanal de su sustantividad personal. Esta realidad humana relativamente absoluta, en cuanto actualidad mundanal, es lo que Zubiri denomina Yo. El Yo es el ser de la realidad relativamente absoluta, lo cual permite que la realidad humana se actualice como “me”, como “mi”, y como “Yo”. No es que el Yo sea lo primario, ya que lo primario es la realidad, sino que el Yo constituye una unidad de ser y de realidad que es “Yo mismo”, es decir, realidad humana siendo²⁸.
 22. Realidad humana siendo, es lo mismo que hombre siendo Yo. Pero el hombre no sólo está frente a las cosas, sino también frente a otras realidades personales. Por tanto la esencia humana es específica. Pero ¿qué es la especie? Especie o *phylum* es un momento físico, intrínseco de multiplicidad genética según un esquema de replicación estructural. Así pues, la unidad filética de los individuos es especie. Pero el esquema “no es un momento añadido a mi realidad sino que mi propia realidad envuelve algunos caracteres que constituyen el esquema de una posible replicación: es el código genético”²⁹.
 23. De esto se siguen tres implicancias: en primer término, cada animal replicado es otra persona. En segundo lugar, cada hombre, por su esquema está vertido desde sí mismo hacia los demás. Y por último, cada hombre está afectado esquemáticamente por los otros que están refluyendo sobre sí mismo de dos maneras: primero, por los hombres psico-orgánicamente constituidos; y segundo, por los otros hombres en tanto que están corporalmente presentes para él.
 24. De la refluencia del esquema genético sobre la realidad de cada hombre, brotan tres dimensiones interpersonales³⁰. La primera es la dimensión individual, por la que todo hombre “es cada cual”, o sea, es diferente pero

²⁶ Ibid., p. 52.

²⁷ HD, p. 53.

²⁸ Cfr. HD, pp. 54-59.

²⁹ Ibid., p. 61.

³⁰ Estas ideas de Zubiri están más desarrolladas en su libro *Sobre el hombre*. Alianza Editorial. Madrid 1986, pp 187-221.



dentro de una misma versión, de un mismo *phylum*. “El hombre es ‘de suyo’ un animal diverso en el sentido de que perteneciendo a una misma especie sin embargo constituye por un momento de realidad otra ‘realidad’, pero dentro de la misma especie de realidad”³¹.

25. La segunda es la dimensión social, por la que cada hombre está estructural y esquemáticamente vertido en comunidad a los demás según una hábitud de alteridad personal, lo cual puede darse de dos maneras: sea en forma de sociedad (convivencia impersonal), sea en forma de comunión (convivencia personal). Esta dimensión social es un momento de la realidad humana que se asienta en la estructura psico-orgánica, y en virtud de la cual el yo y el tú no sólo se distinguen entre sí, sino que además se codeterminan³².
26. La tercera dimensión es la histórica. En esta dimensión hay un doble movimiento: uno de transmisión genética y otro que implica un formal momento de realidad. Esto significa que la historia es parádoxis, tradición, entrega, de formas de estar en la realidad como realidad. Como transmisión de tradición la historia posee tres momentos estructurales: constituyente, continuante y progrediente. Formalmente la historia es para Zubiri, entrega de formas de estar posiblemente en la realidad. Lo que significa que la realidad humana siendo en su dimensión histórica es lo que Zubiri llama “etaneidad”, que abarca la figura y la altura de los tiempos³³.

2 La religación del hombre al poder de lo real

1. El hombre, en todo acto personal no solo se encuentra con aquello que hace, sino que además va plasmando su vida y haciéndose persona en cada acción. Por ello, desde la triple dimensión (individual, social e histórica) que posee la vida humana en su realización integral, adopta tres modos de comportamiento: el de agente, el de actor y el de autor. En efecto, el hombre es el ejecutor de sus acciones personales, pero también ejecutando sus acciones como agente es actor de ellas, ya que es el personaje de la vida, en el contexto que le ha tocado en suerte, teniendo que optar por una determinada forma de realidad entre otras, dentro del conjunto de posibilidades que se le presentan³⁴.
2. De este modo, el hombre existiendo con las cosas por medio de sus acciones es como cobra su carácter de absoluto relativo. Cobrar “es un momento que pertenece intrínseca y formalmente a la persona misma, porque lo absoluto de la realidad personal humana consiste en ser ab-soluto *frente a* todo lo demás y a todos los demás. Sin este ‘frente a’ no se puede ser persona humana... Cobrar es pues ejecutar acciones ‘frente a’”³⁵. Esto significa que no podemos definir ni constituir al hombre como una realidad absoluta y después agregarle una cierta configuración entre las cosas, ya que su constitución es ser una única realidad absoluta viviendo *con* las cosas *en* sus acciones.

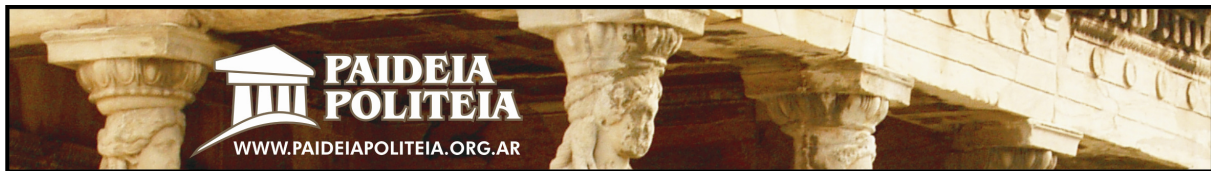
³¹ HD, p. 63.

³² Cfr. *ibid.*, pp. 65-67.

³³ Cfr. HD, pp. 68-73.

³⁴ Cfr. *ibid.*, pp. 75-78.

³⁵ *Ibid.*, p. 79.



4. ¿Formalmente qué significan ese “con” y ese “en”? Ambos momentos son esencialmente distintos en toda acción humana, pero a su vez son constitutivos esenciales de la persona por ser realidad respectiva y mundanal. Es decir que sólo se es hombre con las cosas reales. Ahora bien, cuando nuestra realidad sentiente-inteligente está “con” las cosas reales, no está formalmente en tal o cual lugar, sino que está “en” la realidad. Y esto es así porque las cosas tienen la misión de hacerle al hombre estar en la realidad. “Las cosas no son sino los puntales por los que el hombre está implantado en la realidad”³⁶. Por ello, vivir es en definitiva para el hombre “poseerse a sí mismo como realidad estando en la realidad... Sólo según este momento de la realidad puede el hombre ser persona. El ‘frente a’ no es sino un aspecto de la fundamentalidad de la realidad”³⁷.
5. El hombre se apoya esencialmente en la realidad para ser lo que él es, esto significa que la realidad como apoyo para ser persona es fundamento. Y este carácter fundante que tiene la realidad, Zubiri lo va a precisar utilizando tres términos sucesivos: *estar* en la realidad, *apoyo* en la realidad, y *fundarse* en la realidad. En efecto, hemos señalado que formalmente el hombre es persona en cuanto que se aprehende, actúa y vive *en* la realidad. Pero además este estar en la realidad tiene carácter de *apoyo* en ella, en cuanto que nuestra única manera de aprehender inteligiblemente las cosas es hacerlo en formalidad de realidad. Por último, como el hombre se apoya esencialmente en la realidad para ser lo que él es, este apoyo tiene el carácter concreto de fundamento.
6. Ahora bien, en cuanto fundamento de la persona, la realidad posee un triple carácter de ultimidad, de possibilitación, y de impelencia. En primer lugar, la realidad es algo último y fundante en el hombre porque es el apoyo último no solo de sus acciones personales sino también de las cosas. Por ello al hombre le pueden fallar muchas o todas las cosas, pero mientras el hombre sea real y haya realidad no todo está perdido. La ultimidad de lo real es la suprema y definitiva instancia a la que el hombre puede recurrir. La apelación a la realidad que tiene el hombre respecto de su ser constituye la última instancia. En segundo lugar, desde la realidad se le abren al hombre las posibilidades de realización de sí mismo como persona. En efecto, las cosas, como vehículo de la realidad, abren distintas posibilidades para adoptar una figura de realidad. Por ello, teniendo el hombre que optar por alguna posibilidad para configurar su propia realidad, haga lo que haga siempre tendrá que apelar a la realidad como fuente de posibilidades. “De ahí que el momento de realidad tenga un carácter *posibilitante*: es lo que posibilita precisamente que mi realidad sea humana. Toda posibilidad se funda en la realidad como posibilitante”³⁸. Por último, la realidad ejerce también un cierto poder impelente en tanto que se le impone al hombre en cada una de sus acciones. El hombre tiene que realizarse como absoluto relativo que es por una imposición de la realidad. Esta, como impelencia, fuerza al hombre a esbozar un sistema de posibilidades entre las que tiene que elegir, las cuales constituyen, en definitiva, su propia realidad.

³⁶ Ignacio ELLACURÍA: “La religación, actitud radical del hombre”, en *Asclepio* 16 (1964), p. 120.

³⁷ HD, p. 81.

³⁸ HD, p. 83.



7. Todo esto lo sintetiza Zubiri diciendo que el hombre no sólo se realiza *en* la realidad (ultimidad) y *desde* la realidad (posibilitancia), sino que el hombre vive también *por* la realidad (impelencia). La unidad de estos tres caracteres es la fundamentalidad de lo real, en virtud de los cuales el hombre se ve forzado a configurar su ser sustantivo³⁹. Estos tres momentos caracterizan tanto a la realidad en sí, como a la realidad que es cada uno. Por ello, la realidad tiene una sutil dualidad que Zubiri hizo notar ya en su artículo “En torno al problema de Dios”, aunque aquí hacía referencia a la vida y en cambio ahora se refiere a la realidad.
8. El carácter de ultimidad, posibilitación e impelencia confiere a la realidad la razón y momento de “fundamento” o “fundamentante”. Sin embargo, en este fundar, la realidad constituye una “fabulosa paradoja”, dado que por un lado la realidad es lo más ajeno porque es lo que me hace ser, y a su vez es lo más íntimo mío porque es la propia realidad del hombre siendo. Esto es lo que constituye la paradoja del fundar, por ello la pregunta es: ¿exactamente en qué consiste la fundamentalidad de lo real?⁴⁰
9. En primer término, debemos aclarar que esta fundamentalidad no es una causa. Ni en el sentido clásico de “producción de realidad”, ni en el sentido que Zubiri da a este término de “funcionalidad de lo real en tanto que real”, sino que es dominación. Estando en la realidad ésta me domina y me determina a estar “frente a” ella. Esta determinación de la realidad que tiene el carácter de algo físico, pero no causal, es lo que Zubiri llama “dominación”. La realidad ejerciendo un dominio real y físico sobre mi relativo ser absoluto, me hace ser realidad personal. La realidad, que es dominante, no es algo abstracto ni separado de las cosas mismas, sino uno de los dos momentos de toda cosa real aprehendida en impresión de realidad. Es el dominio del momento de realidad sobre el de talidad, porque es más y determina físicamente el que la talidad (por ejemplo este verde), sea realidad (verde real). “Realidad es ‘más’ que las cosas reales, pero es ‘más’ en ellas mismas. Y justo esto es dominar: ser ‘más’ pero en la cosa misma”⁴¹.
10. El dominio que ejerce la realidad sobre la talidad se llama “poder” o “apoderamiento”. Dominar es ser “más” ejerciendo poder, pero sin ejercer causalidad. En el caso del hombre, la realidad es la que fundamenta a la persona, su realidad personal, y ejerce un poder sobre ella; éste es el “poder de lo real” o poder de la realidad. Dicho poder, insistimos, no es causa, porque si bien toda causa domina, no toda dominación es causal. La dominancia de lo real como real es el poder de lo real. Este poder de lo real, afirma Zubiri, “se apodera de mí. Y gracias a este apoderamiento es como me hago persona. La realidad es fundante de una realidad personal por apoderamiento según el poder de lo real”⁴².
11. Este poder es para el filósofo español “dominancia de lo real” o “dominancia del poderoso”, y es algo que pertenece al “de suyo”, es decir, es poder real en un doble aspecto: en la línea de las cosas reales como poderosidades reales, y en el momento mismo de la realidad en cuanto tal. Y éste es el poder de lo

³⁹ Cfr. Ignacio ELLACURÍA: “La religación, actitud radical del hombre”, p. 129.

⁴⁰ Cfr. HD, p. 84.

⁴¹ HD, p. 87.

⁴² Ibid., p. 88.



real en cuanto tal, que fundamenta mi realidad personal⁴³. El poder de lo real fundamenta mi persona apoderándose de mí. Este apoderamiento, gracias al cual soy realidad personal es un momento intrínseco y formalmente constitutivo de la misma. Sin este apoderamiento, no sería persona ni actuaría como tal. El hombre no es nada sin cosas, necesita que le hagan hacerse, porque si bien tiene “poder” y “deber” de hacerse, necesita de un impulso para estar haciéndose, el cual es intrínseca y formal versión al poder de lo real.

12. El hombre es persona porque la realidad se ha apoderado de él y lo hace hacerse a sí mismo. No se trata de que la realidad ayude al hombre a vivir, sino de que ella le permite al hombre ser real. Únicamente estando pendiente del poder de lo real es como el hombre se entiende como realidad personal. El apoderamiento lo vincula a sí mismo y lo implanta en la realidad, haciéndolo venir de la realidad y no ir hacia ella. Pero, al estar apoderado, el hombre también está suelto de todas las cosas. Este paradójico apoderamiento consiste en que el poder de lo real apoderándose de él lo constituye formalmente como absoluto “frente a” todo, frente incluso a él mismo. “El apoderamiento acontece, pues, ligándonos al poder de lo real para ser relativamente absolutos. Esta peculiar ligadura es justo *religación*. Religados al poder de lo real es como estamos apoyados en él para ser relativamente absolutos. En otros términos, el sujeto formal de la religación no es la naturaleza sino la persona, o mejor dicho, la naturaleza personalizada... La persona no está simplemente vinculada a las cosas o dependiente de ellas, sino que está constitutiva y formalmente religada al poder de lo real”⁴⁴.
13. La religación es, por lo tanto, la ligadura a la realidad en cuanto realidad para ser. Este es un hecho perfectamente constatable, total y radical. Y así como la realidad es fundamento último, posibilitante e impelente de la persona, así también el poder de lo real nos determina físicamente (justamente porque es lo que “me hace ser yo”) a ser absolutos religándonos a él como último, posibilitante e impelente⁴⁵. La religación se impone al hombre como instancia última que posibilita una opción entre otras y le impele a tener que realizarse. Por ello, la religación al poder de lo real no es un vínculo material que sujeta la persona, sino “mera dominancia de apoderamiento, de un poder de lo real actualizado en mi intelección sentiente. Por tanto, la religación actualiza en mi mente el perfil del poder de lo real que de mí se ha apoderado”⁴⁶.
14. La religación es una experiencia de la realidad en la que, bajo los caracteres de “ultimidad”, “posibilitancia” e “impelencia” se impone como fundamental, de ahí que dicha experiencia la posea todo hombre. La religación es entonces algo experiencial, no conceptual sino físico. Para Zubiri esto no es una teoría más o menos verosímil o una interpretación, sino un hecho constatable con el que se encuentra todo hombre, lo sepa o no. La religación es un hecho básico y radical de toda posible vida humana que se puede descubrir de muchas maneras, pero no se puede demostrar. Por ello no es demostrable sino mostrable y sujeto a análisis de lo que se da en la aprehensión de

⁴³ Cfr. *ibid.*, p. 89.

⁴⁴ HD, pp. 92-93.

⁴⁵ Cfr. *ibid.*, p. 140.

⁴⁶ *Ibid.*, p. 109.



religación⁴⁷. Este hecho que concierne a la totalidad de la persona es el hecho mismo de vivir y la raíz de que cada cual no sólo sea *un* Yo sino *mí* Yo. “La impresión de realidad nos da impresivamente el momento físico de realidad de la cosa. De ahí que la realidad *simpliciter* sea algo formalmente físico. Y en su virtud, ‘la’ realidad es en sí y formalmente determinante físico de mi ser absoluto. Este singular carácter de ser algo ‘físico’ sin ser ‘fuerza’ es justo lo que acontece en la esencia de la religación. Por esto es por lo que la religación es algo físico y no es, sin embargo, mera vinculación”⁴⁸. Por ello afirma Zubiri que la religación no es simplemente un concepto sino un carácter físico de la realidad que se aprehende en impresión de realidad y tiene la misma fuerza de imposición que cualquier actualización elemental en la inteligencia sentiente. Luego, a partir de esa primera actualización vendrá cualquier otro conocimiento ulterior por el logos y la razón⁴⁹.

15. Ahora bien, Zubiri insiste en señalar que la religación es un hecho, pero precisa que no lo es al modo de una “obligación” o un “sentimiento de dependencia incondicional”, ya que si bien estos dos aspectos son reales, sin embargo, suponen y se apoyan en el hecho previo de la religación del hombre al poder de lo real⁵⁰. La religación es un hecho que tiene tres caracteres: es experiencial, es manifestativa, y es enigmática con referencia al poder de lo real al cual nos religa. En primer lugar, la religación tiene un carácter experiencial porque al hacer religadamente su propia persona, el hombre hace una experiencia del poder de lo real. No se trata aquí de una experiencia de vida, ni de la “empiría” aristotélica, ni de mera comprobación. Se trata de una experiencia que es el ejercicio mismo operativo del acto de probar, es probación física de la realidad de algo, por lo tanto, la experiencia es “la probación física de la realidad”, que como experiencia del poder de lo real sigue caminos individuales, sociales e históricos⁵¹.
16. En segundo lugar, la religación manifiesta el poder de lo real no de manera conceptual, sino ostensivamente. En efecto, si toda cosa tiene una cierta riqueza de notas, las cuales manifiestan la realidad de la cosa, la religación manifiesta el poder de lo real como real, por ello es una ostensión de la realidad como poder. Finalmente, lo que la experiencia pone de manifiesto es lo enigmático de la realidad y de su poder que me domina. Porque decir enigma es aludir a lo real pero no declarando en qué consiste, sino indicando dónde está. En efecto, si bien las cosas exigen al hombre estar *en* la realidad, ninguna de ellas es *la* realidad en la que exigen estar. La realidad es algo “más” que las cosas, aunque no fuera de ellas, y esto es para Zubiri una radical ambivalencia. La impresión de realidad nos lo da como el doble momento de *talidad* y de *realidad*, siendo éste “más” que aquél. Por ello, el

⁴⁷ Algunos autores ponen en duda que la religación pueda tomarse como un “hecho inconcuso”, porque según ellos se trata de una interpretación de los datos o hechos. Así por ejemplo, Cándido ANIZ IRIARTE: “Punto de partida en el acceso del hombre a Dios. Vía de religación en X. Zubiri”, en *Estudios Filosóficos* 35 (1986) pp. 243; 267-268; también Andrés TORRES QUEIRUGA: *Noción, Religación, Tascendencia*, p. 254.

⁴⁸ HD, pp. 139-140.

⁴⁹ Cfr. Cándido ANIZ IRIARTE: “Punto de partida en el acceso del hombre a Dios. Vía de religación en X. Zubiri”, p. 262.

⁵⁰ Cfr. HD, pp. 93-94.

⁵¹ *Ibid.*, pp. 95-96.



- poder de lo real como enigma consiste en estar en la realidad con las cosas reales, y esto no es una cuestión conceptual sino un carácter físico del poder de lo real⁵². “He aquí la religación, esto es, el estar apoderado por el poder de lo real... Por la religación estamos físicamente lanzados hacia la realidad que se ha apoderado de nosotros no de un modo ciego, sino por el contrario de un modo ostensivo y experiencial. Como el poder de lo real es enigmático, este enigma imprime su carácter a la realización de nuestra realidad personal: es el problematismo de la fundamentalidad. Nos hacemos problemáticamente porque estamos fundados en un enigma, el enigma del poder de lo real”⁵³.
17. Los análisis anteriores han pretendido mostrar que la fundamentalidad de lo real es problemática, y este problematismo se expresa de diversos modos, a saber: como “inquietud radical”, como “voz de la conciencia”, y como “voluntad de verdad real”.
 18. La inquietud: El enigma de estar religado inquieta al hombre, pero no en el sentido agustiniano que busca la felicidad, sino como intrínseca y constitutiva inquietud de lo absoluto, porque la realidad en que se vive es enigmática. Esta inquietud se expresa en dos preguntas: “¿qué va a *ser de mí*, de mi ser absoluto?, y ¿qué voy a *hacer de mí* puesto que aquél ser lo hago yo? La unidad de estos dos interrogantes es la inquietud radical: la inquietud por el ser relativamente absoluto”⁵⁴. La actitud del hombre ante esta inquietud puede ser diversa: puede deslizarse sobre ésta interrogación, es decir, despreocuparse, puede angustiarse, preocuparse, o asumir el problema y ocuparse en hacerse persona, que es lo inevitable de toda acción humana. “La inquietud así entendida es algo que emerge de mí mismo, por el hecho de que en toda acción cobro mi relativo ser absoluto. Yo soy absoluto de un modo relativo. Y esta relatividad es la religación. Esta religación nos remite experiencialmente al poder de la realidad, y por tanto mi propia realidad es para mí algo enigmático”⁵⁵.
 19. La voz de la conciencia: Desde el fondo absoluto de cada hombre surge una voz que de alguna manera, ya sea clara, oscura, o variable, pero siempre inapelable e irrefragable, le dicta al hombre lo que debe hacer o no hacer, y sobre todo lo que ha de ser. Por ello no se trata de un fenómeno moral sino metafísico. Es el poder último de la realidad el que suena en forma de “voz” en la conciencia. Esta voz es la “voz de la conciencia” que brota del fondo de uno mismo, no del fondo psicológico, sino del carácter absoluto de su propia realidad. Esta voz le dicta al hombre lo que ha de hacer, pero no al modo de un imperativo categórico kantiano, sino como voz que notifica y dicta la forma de realidad que ha de adoptar, y lo hace remitiendo hacia ella misma. La voz de la conciencia es pues, “el clamor de la realidad camino de lo absoluto... Y esta voz ‘clama’, esto es, nos lanza física y no sólo intencionalmente hacia el poder de lo real como enigma”⁵⁶.

⁵² Ibid., pp. 96-97. Ya en su libro *Sobre la Esencia*, después de descubrir la realidad como un “de suyo”, Zubiri reconoce no solo como legítimo sino también como necesario una ulterior concepción de la realidad como fuerza y como poder. Cfr. SE, p. 511.

⁵³ HD, pp. 98-99.

⁵⁴ HD, p. 146.

⁵⁵ Ibid., p. 101.

⁵⁶ Ibid., p. 104.



20. Voluntad de verdad: El hombre tiene que adoptar alguna posibilidad y hacer de ella la forma de su realidad, ya que a ello está inexorablemente lanzado por la enigmática fundamentalidad de la realidad. “Entonces comprendemos que estamos físicamente no sólo vertidos sino ‘lanzados’ hacia ella. No hay pues dos momentos, uno de realidad y otro de fundamentalidad, sino solamente una ‘realidad-fundamento’”⁵⁷. Esta adopción o apropiación de una posibilidad constituye la volición, la cual, como adopción de posibilidades en orden a una forma de realidad, es voluntad de realidad. Y como la realidad actualizada en la intelección sentiente es la verdad, la voluntad de realidad es voluntad de verdad. Esta verdad real tiene tres momentos, en virtud de los cuales se puede decir que la voluntad de verdad es intrínsecamente y a una: manifestación, fidelidad y efectividad.
32. De acuerdo a estos tres momentos la realidad-fundamento es verdad real a la cual, según Zubiri, el hombre de hoy debe prestar atención. Esta verdad real, teniendo que adoptar una forma de realidad, se plasma en *búsqueda*. Lo que busca es la manera como las cosas reales se articulan en la realidad precisamente para poder adoptar una forma de realidad. “Necesitamos averiguar cuál es la manera como se articula en cada cosa ‘su’ realidad con ‘la’ realidad. Y ésta es la fundamentalidad en que se fundamenta mi realidad personal en la realidad, en la realidad-fundamento”⁵⁸. Esta experiencia de la fundamentalidad que fundamenta la realidad del hombre es una experiencia teologal. Pero lo teologal, ya lo hemos indicado, no debe confundirse con lo teológico, ya que lo teologal es lo que envuelve el problema de Dios, mientras que lo teológico envuelve a Dios mismo. Por lo tanto, sería un error decir que el hombre está de modo inmediato religado a Dios; a lo que está religado es a la realidad que se le presenta como última, posibilitante e impelente. Por ello, la religación va a dejar planteado el problema de cuál es el fundamento al que estamos religados.

⁵⁷ Ibid., p. 105.

⁵⁸ Ibid., p. 108.